



Sesión Ord. N° 23
10-7-2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/ 2017
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 03 DE JULIO DE 2017

En Ancud, a tres de julio de dos mil diecisiete, en la Sede de la comuna de Caulin, siendo las 15:30 horas se inicia la Sesión Ordinaria N° 22 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **CARLOS GÓMEZ MIRANDA**, quien abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud: Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal (S) doña **CLAUDIA CARDENAS VIDELA**.

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
SR. NELSON DELGADO BARRIA
SR. MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ DÍAZ
SR. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ

TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS SESIONE ORDINARIA N° 21
- 2.- AUDIENCIAS ORGANIZACIONES SECTOR CAULIN
- 3.- CITACION DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

El **alcalde don Carlos Gómez Miranda** agradece la presencia de los señores concejales y presentes, añadiendo que se inicia el tratamiento de los temas de la tabla, partiendo con la aprobación del Acta Ordinaria N° 21 otorgando la palabra a la Secretaria Municipal(S) Sra. **Claudia Cárdenas Videla**.-

ACTA ORDINARIA N° 21

Sra. **Claudia Cárdenas Videla** menciona que corresponderían al Acta N° 21. Solicita a los concejales que se pronuncien si tienen alguna observación sobre su contenido.

Secretaria Municipal(S) Sra. Claudia Cárdenas señala que se somete a votación para aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 21 del H.C. Municipal.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, se acordó aprobar el acta de sesión ordinaria N° 21 con las respectivas observaciones formuladas por los Concejales **Rodolfo Norambuena**.

AUDIENCIAS ORGANIZACIONES SECTOR CAULIN

Toma la palabra el **Secretario y Vocero** de su comunidad **don Francisco Vera** saludando ante el concejo agradeciendo al Señor alcalde y concejales por estar presentes en su comunidad. Señala que ya han pasado 4 años



desde que comenzaron a tramitar su documentación, debiendo ya haber tenido todo en sus manos y continúan esperando la destinación. Estas serían dos comunidades y todo el pueblo indígena para este proyecto, lo que serían 2.600 hectáreas y menciona que debido a la burocracia, mientras le estarían limpiando su bahía y su espacio. En estos momentos indica estaría entrapada en ideas que ellos no saben, en SERNAPESCA. Por otro lado informa que estuvo hablando con la Señora Diana Vélez de la Subsecretaría de Pesca, a lo que le indica que haga un recurso de reclamación para saber ¿por qué? Tendrían entrapado este documento. Por lo que solicita al Señor alcalde y Concejo qué es lo que se podría hacer o prestarle asesoría a estas dos comunidades, y para que ellos puedan hacer algo dentro de su bahía, porque necesitan cuidar sus recurso y no vengan otras persona a beneficiarse de ellos.

Concejal Nelson Delgado agradece a todos los dirigentes y vecinos que se encuentran presentes hoy día, en el consejo de Caulín. Consulta a don Francisco respecto a ese decreto que sería de la playa, el terreno que estarían solicitando, de qué dependería.

La destinación le responde don **Francisco Vera** lo emitiría la Subsecretaría de Pesca y luego pasaría por Subsecretaría Marina, es decir que Serna pesca en estos momentos tendría un documento que debería pasárselo a la Subsecretaría de Pesca y luego a Subsecretaría Marina y ellos deberían dar el visto bueno, lo que la destinación pasaría al diario oficial, que sería el último paso.

Concejal Rodolfo Norambuena recuerda que en algún momento, hace tiempo atrás que en una revista salió publicado un artículo...fácilmente 6 años atrás, cuando estaba comenzando esta iniciativa. Señala que una de las cosas importantes que tiene, estos espacios marítimos costeros, pueblos originarios Los EMNCOS, sería que sí bien pueden solicitar las comunidades indígenas, cuando existe la voluntad de las comunidades indígenas trabajar con el resto de la comunidad, podría generarse un recurso sustentable, a quienes viven en el sector. Por lo que entiende que en Serna Pesca existiría una documentación trabada, por lo tanto sugiere poder oficiar a Serna Pesca y solicitándoles una explicación formal respecto la demora de este documento. Por esta razón solicitará un acuerdo de concejo para poder oficiar a Serna Pesca y consultarles formalmente cuál sería el motivo de esta demora.

Además consulta **Concejal Norambuena** si pertenecen a la mesa de trabajo.- Le responden que no.

Concejal Alex Muñoz señala que él estuvo en esta sede dándole el vamos con bombos y platillos, en una iniciativa pionera de alguna manera menciona. Lo que le asombra que prácticamente hayan pasado más de 4 años y no exista ninguna resolución respecto a la situación. Sugiere volver a insistir en el tema que respecta, y lo otro sugiere contratar a alguien para que esté en la oficina de pesca y así apoyar algunos sectores que tienen inquietudes. Consulta si se contratara a una persona más adelante o no, para esta oficina de pesca.

Señor alcalde le responde que ya estaría contratado, también le informa que lo han visto en una reunión con el sindicato, donde fue planteada la situación.

Concejal Muñoz consulta quién sería la persona.- **Alcalde** le responde que es la **Señora Leonor Herrera**.

Concejal Eduardo Delgado comparte la propuesta del Concejal Norambuena, ya que manifiesta independiente que la oficina realice sus



gestiones, siente que como concejo deberían hacerlo insistiendo que apoya la propuesta del concejal Norambuena.

Concejal Marco Velásquez saluda ante el concejo y público presente. Le llamaría la atención que hayan pasado 4 años sin solución (otro puntito negro de la administración anterior) ya que señala que una organización como ellos y que además señala estuvieron inaugurando esta actividad con bombos y platillos. Manifestando que debieron haber tenido la asesoría de las personas que dirigían la comuna en ese tiempo. Por lo que consulta si las autoridades de turno los acompañarían en ese tiempo, porque él se ofrece a acompañarlos ya que no podría ser que hace 6 años que iniciaron esta propuesta, y estén comenzado prácticamente de cero.

Señor alcalde, Carlos Gómez solicita tomar acuerdo del Concejal Norambuena.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, acordó recomendar al señor alcalde se oficie a Serna pesca consultando respecto del motivo en la demora en la entrega de la destinación de Zona en el sector de Caulín y consultar sobre el procedimiento para otorgar el Espacio Marino Pesquero para Comunidades Originarias.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Señora Marta Ule, presidenta de la junta de vecinos de Caulín bajo quiere solicitar la ayuda y atención del Señor alcalde respecto del camino, ya que se encuentra intransitable. Por lo que menciona no saber qué hace la empresa Sierra Nevada, porque a pie no se puede pasar, es una cosa exagerada que antes no ocurría, por lo que con mucho respeto una vez más solicita a los Señores Concejales y Señor Alcalde su intervención para el arreglo del camino.

Señor alcalde, no sirve de nada conformarlos, pero si le señala aprovecha que hay varios dirigentes, les informara ciertas cosa que será bueno que sepan, pero añade eso no quitara que puedan hacer gestión, que por lo demás lo hacen todos los día, pero explica que 80% de los caminos rurales estarían a través de la modalidad de globalización de caminos y el otro porcentaje, es de administración directa por parte de vialidad. Menciona que han presionado para que realicen recargues, pero lamentablemente todo tendría que ver con recursos, y la jefa provincial les señala no tener la disponibilidad, hablen con la Regional, a lo que ellos le indicarían que los presupuestos estarían todos acotados por este año. Lo que si le informara al presidente de la Unión Comunal para que les ayude, es que estarían solicitando que una planta de asfalto que tiene y ha tenido por muchos años, vialidad y se atreva de un vez a cruzar la Isla. Lo que ya solicitaron la intervención del Gobernador para traer esa planta a la Ciudad de Ancud.

Concejal Eduardo Delgado Independiente del tema que plantea Señor alcalde, menciona que la planta sería muy beneficiosa, porque señala que ha recibido muchos reclamos por lo tanto sugiere que oficien al Señor Intendente para que haga una revisión de las bases de licitación a la próxima empresa que llegara y entregarles también al presidente de la Unión Comunal para que tengan presente que efectivamente se hacen los reclamos, porque cree que vialidad no estaría realizando bien su trabajo, además de no hacerlo bien.



Concejal Velásquez este mismo tema lo tenía para puntos varios, pero lo adelantara ya que se hablo del tema señala. Hace recuerdo que hace 20 años atrás, lo que se hacía era que un vecino de distintos sectores, la municipalidad llegaba con dos camionadas que dejaba, y se contrataban a estas personas y los caminos se mantenían en buenas condiciones, esta persona era contratada por la municipalidad, y así se podría apalear a algunas personas que están con problemas de cesantía y además se mejorarían los caminos.

Señor alcalde le señala que es buena idea, pero el problema, es que mientras estén licitados no tendrían ninguna opción.

Concejal Norambuena hace mención a lo dicho por Concejal Velásquez, aclarando que eso fue hace 20 años atrás cuando el tránsito era mucho menor y pasaban menos vehículos. Además confirma lo dicho por el Señor alcalde que estando licitado mucho menos se podrían meter hacer arreglos. Lo que ve, es que la problemática sería ir encontrando soluciones como ir revisando las bases y qué es lo que va a tener el próximo contrato para una mantención de los caminos para no cometer los mismos errores, además de la calidad del material. Pero señala que el problema de la comunidad es hoy día por lo que ahí sí concordaría con meter ruido y con la prensa, pero no solamente local puesto que quiénes escucharan no tendrán ninguna capacidad de decisión. Porque lo otro sería que los vecino comiencen a tomarse el camino?, pero refiere eso no se lo podría recomendar ya que sería irresponsabilidad e inconstitucional. Sugiere al Señor alcalde gestionar una audiencia con el Ministro de Obras Públicas y así graficar claramente el estado de los caminos de Ancud, en este momento llevando una fotografía de lo que sucede hoy día. Por otro lado manifiesta tendría que ver con la fiscalización del actual contrato, es decir cómo se aprobaría un contrato que técnicamente es malo, puesto que ese alguien cometió un error o una omisión a la hora de alargar ese contrato, puesto que lo importante sería, para ellos los \$8.000.000.000 que estamparon en el contrato y su consulta es, quién hizo el cálculo de ello. Aclara que esto no estaría siendo efectivo en ningún lugar de la comuna, puesto que estuvieron en Coñimo, Caulín lo mismo, llaman de Manao de Linao y sería absolutamente lo mismo por lo que añade no estaría siendo efectivo ninguno de los caminos rurales de la Comuna. Informa que han agotado las posibilidades enviándoles oficios a la Señora de la Provincial, al de la Regional, a lo que refiere se debe subir un peldaño más arriba haciendo ver la situación, y además añade si es necesario golpear la mesa se deberá hacer ante el ministro, ya que finalmente son entidades para representar los intereses de Obras Públicas del País.

Señora Sandra Manosalva, representante del sindicato Bahía Caulín. Ellos necesitan hacerle una petición, porque estarían en proceso de agrandar la cocina, y consulta si como municipio les podrían aportar en algo. Insiste que no tendrían recursos para continuar ampliándola, por lo que solicita al Señor alcalde y Concejo una ayuda.

Señor alcalde le sugiere que cuantifiquen más o menos cuánto significaría, cuánto material necesitarían, pero que ellos se comprometan con la mano de obra. Señala que en estos momentos no habrían recursos, pero más adelante podría salir algo. Les sugiere hagan llegar la solicitud ante el concejo para tenerlo presente.

Señor Fredy Cárdenas solicita un recinto para hacer deporte, pero a nivel sectorial y no de organizaciones. Porque señala que en la ciudad hay muchos recintos y no en el sector rural



Señor alcalde será cuidadoso en decir cualquier cosa que a futuro pueda pasarle la cuenta, pero sabe lo difícil que es en lo que es inversión pública, en rentabilizar un proyecto en el sector rural. En respuesta por qué existirían más en la ciudad que en el sector rural, y es por el hecho de la cantidad de viviendas y los proyectos serían evaluados por su rentabilidad. Menciona que sí se podría concretar un proyecto como ese, pero siendo cuidadosos. Lo que sí se abrirán los establecimientos que están cerrados, pero se deben utilizar con responsabilidad es decir nada de alcohol ni fiestas, por lo menos mientras él sea alcalde. Además señala lo del gimnasio de Chacao, el que es administrado por un Club Deportivo, y les reclaman muchas organizaciones de que no se lo facilitan, lo que pasaría todo el día cerrado ó lo arrendarían cobrando \$12.000 la hora, por lo que menciona que deben ser administrados por la municipalidad y así se les pueda abrir las puertas a todos. Por supuesto refiere se debe cancelar para cancelar consumos básicos, pero con pequeñas cuotas.

Concejal Alex Muñoz manifiesta respecto a los caminos, como señalaba la presidenta de la junta de vecinos, sugiriendo que cuando se elabore la confección de las bases, porque los de Cierra Nevada ya estarían preparando la licitación para el próximo año y converso con el inspector de esta empresa y le sugirió que como inspector cuando se elaboren estas bases estuviesen en antecedentes los dirigentes y la de la Unión Comunal para de una u otra manera sean partícipes de esta. Lo otro ya que estarían terminando su contrato esta empresa a fines de año, sugiere sociabilizar con la empresa y poder priorizar algunos caminos cuando suceden este tipo de situaciones climáticas que por lo demás tendrán durante todo el invierno. Lo otro que desea aclarar respecto Gimnasio Club Deportivo Chacao, sería un gimnasio privado, no es fiscal. Explica que es socio y antes prestaban gratuitamente a la corporación para los colegios y esta nunca le habría cancelado ningún peso por el gimnasio, en uso de los niños y menciona que en la administración anterior cuando se tenía que arreglar o solucionar algún desperfecto, los recursos nunca llegaron y a través de proyectos solucionaban el tema (como baños que se encontraban deteriorados), en cuanto a las luces también ya que tienen un sistema antiguo, lo que gastarían 3 a 4 veces más que un gimnasio actual. Por lo que solicita al alcalde que el tema del agua se redujera a un 50% para así cobrarles menos a los niños y a los jóvenes. También informa que fue facilitado de forma gratuita para toda la temporada de verano, en la celebración de los 450 años. Además clarifica se le hace un sueldo a una (imposiciones también) a una persona para que abra y cierre el gimnasio. Todo esto o señala para clarificar la situación. Por último solicita que se genere una reunión respecto a los caminos ya que sería importante y sociabilizar el tema de los gimnasios, con toda la comunidad (el aspecto deportivo)

Señor alcalde informa que en esta administración no amparara ningún proyecto, mientras no exista un compromiso de apertura hacia la comunidad. Y con respecto a las bases de quienes licitan, serían los de vialidad, no ellos, eso quiere dejarlo bien claro, lo que sí podrían aportar en base a la realidad que conocen, pero de allí a que lo consideren o tomen en cuenta después, sería un tema de las autoridades de turno del ministerio.

Concejal Norambuena menciona lo expuesto por el dirigente respecto al gimnasio. Consulta qué plazo se le podría dar al dirigente en cuanto a la apertura de ese espacio.

Señor alcalde le responde que todos los gimnasios deberían estar funcionando de vuelta de vacaciones.

Señor Donoso Raimilla, Presidente de muestra gastronómica, solicita a la municipalidad, si este año los pudieran ayudar con algún técnico para



poder tener luz, en su escenario, Por lo que necesitan el apoyo del Señor alcalde y el Concejo Municipal.

CITACION DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Toma la palabra don **Francisco Ulloa, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato** quien saluda a los presentes. Señala que fue citado para informar respecto al tema del estado actual del Cementerio Municipal. Menciona que aproximadamente el año 2008 sufrió el colapso, ya que el espacio que iría quedando sería muy poco y a consecuencia de aquello, el año 2010, se hizo la adquisición de un nuevo terreno, en el sector alto de Caracoles donde luego fue entregado al hospital. Menciona que luego el año 2013 y con peticiones constantes a la alcaldía de aquella época se adquirió un nuevo terreno, en el sector alto de Caracoles al lado del futuro hospital, lo que serían 4,3 hectáreas. En estos momentos informa que el cementerio tiene poco espacio para sepultación, y sacando sus cuentas que de enero a la fecha, el promedio de personas fallecidas sería alrededor de 18 personas mensuales. Además refiere que considerando que se encuentran en época de invierno fallecerían más personas. Lo que hoy en día quedarían para sepultar 120 personas en el actual cementerio. Lo otro que informa, es que se vende el terreno cuando ya se fallece, no sería en vida, lo que así tendrían establecido.

Concejal Alex Muñoz siente que es bastante preocupante y es por eso que solicito el acuerdo de que asista al concejo el Encarado de Aseo y Ornato, porque refiere que hay que buscarle una alternativa a este tema, puesto señala independiente de lo señalado... cuando le dieron cifras, les dijeron que el año 2018 prácticamente se estaría iniciando recién el tema de la licitación o el del nuevo cementerio, y que cree les llevara 2 a 3 años en que comience a funcionar. Lo que manifiesta es que ha notado un notable mejoramiento en la administración actual, pero sí le preocupa el colapso que existe hoy en día. Solicita un plan de contingencia de aquí a que pudiese colapsar este cementerio (próximo año), ya que menciona es un hecho delicado, lo que significaría la pérdida de seres queridos.

Señor alcalde ha instruido a secplan a pesar de la cantidad de trabajo que tienen, pero tratara de darle prioridad a esto y tratar de corregir los errores anteriores.

Señor Francisco Ulloa aclara que lo sucedido fue, que en la administración anterior existía un tremendo desorden en la administración interna.

Concejal Alex Muñoz recuerda unas palabras desafortunadas par él por lo menos, lo que planteo en la mesa a la alcaldesa en su momento, a lo que ella manifestó que si el cementerio colapsaba irían a sepultar a Caulín y de Chacao traerían los difuntos, señalando que estaría en acta. Lo que él le menciona que cómo podía estar hablando ese tipo de situaciones (por no decirle decir esas estupideces). Agrega que lo considera indigno para las personas, además que Chacao tampoco tendría terreno, pero eso lo comentara en otra oportunidad. Agradece al Señor alcalde, en apurar esta situación. Por otro lado le menciona que como concejo estarán disponibles para poder subvencionar este tema del cementerio de Ancud.

Concejal Rodolfo Norambuena solamente refuerza la idea de este plan de contingencia, lo que le parece sumamente necesario y dotar de herramientas por supuesto a quien hoy día no las tendría. Puesto que señala el criterio que hoy día se estaría aplicando de vender solamente cuando hay una defunción, sería un criterio de hecho y no de derecho, a lo que menciona que bien cualquier persona, el día de mañana y decir



"necesito comprar diez", y no necesariamente explicarle a nadie por qué quiere diez. Por lo que informa que en la ordenanza no estaría establecido en ninguna parte que le pudiesen decir no, Ud. no puede. Insiste en el plan de continencia.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Interviene **Señora Claudia Cárdenas, Directora de Finanzas** dando a conocer la modificación presupuestaria N° 16 del 28 de junio del 2017. Manifiesta que estarían regularizando tres situaciones: dos de personal a honorarios y la operación y mantención del vertedero municipal. En la cuenta 2103001, en aumento de gastos a honorarios a suma alzada estarían suplementando la cuenta de \$7.000.000 para un contrato hasta diciembre a una abogada externa. Esta cuenta tendría presupuesto por lo tanto estarían suplementando para hacer el contrato hasta diciembre, en las prestaciones de servicios comunitarios será una cuenta que acostumbraran, pero señala que con los mayores ingresos que se estarían incorporando, lo que se pretendería, es poder dejar presupuesto para los convenios de prestaciones y servicios comunitarios, y de convenios externos para los meses julio, agosto y parte de septiembre ya que el gasto aproximado sería de \$40.000.000 mensuales. Por lo que ya en octubre, como ha mencionado anteriormente, deberían tener mayores ingresos por fondo común municipal, pero además habrían hartos mayores ingresos en cuentas de ingresos propias permanentes. Luego tendrían dos transferencias para la junta de vecinos Población Primero de Mayo que sería recursos para adquisición de una combustión lenta a la sede del sector por \$290.000 y Club Deportivo Libertad de Chacao, con la finalidad de transferir recursos para compra de implementación deportiva. **Solicita que quede en Acta** lo que faltaría agregar, y es que ellos en su solicitud requirieron recursos para pagar horas de gimnasio y no quedaría en la memoria explicativa por omisión involuntaria, pero sugiere que sería importante que quede establecida en el acta para efectos, cuando se les otorguen los recursos, ellos puedan rendir también las horas de gimnasio. La última cuenta sería operación y mantención del vertedero municipal, que se suplementaría por dos meses adicionales, julio y agosto por un costo mensual \$7.400.000 total de \$14.800.000. Menciona que esta modificación suplementaria tendría un monto total de aumento de gastos por un total de \$150.010.000. Por otro lado informa que el próximo jueves 13 de julio se realizara extracto de remate de vehículos municipales salió publicado en diario La Estrella, el día sábado. Esto de ser todos rematados, el ingreso sería por \$32.000.000. Por otro lado en disminución de gastos, otros servicios comunitarios, señala que en esta cuenta, quedaría aprobada en el presupuesto inicial por \$95.000.000 y revisando este presupuesto, indica que lo habría elaborado la Secplan y se percataron que quedaron aprobados en el presupuesto inicial, precisamente para la operación y mantención del vertedero municipal, por el año. Se estaría incorporando a la suma alzada, ya que se quiere evitar hacer contrato todos los meses. Eso les daría un financiamiento de \$155.010.000 que sería para suplementar los gastos del mismo monto.

Señor alcalde explica que las dos subvenciones, señala que la junta de vecinos 21 de Mayo, estuvo por años facilitando su sede para que funcione un jardín y la JUNJI al momento de dejar inmueble habría sacado todo, después de haberlo ocupado por varios años. Lo otro tendría que ver con el Club Deportivo Libertad de Chacao, ellos realizaron una solicitud por seiscientos mil pesos y fracción para implementación deportiva y para horas, lo que se acordó con el Club sería entregar los \$300.000 para horas,



por lo que hoy día se aprobaría, si así lo determina el concejo, que sería el 100% en horas de gimnasio.

Concejal Rodolfo Norambuena respecto al tema, ya que aprobaran los recursos el día de mañana en la sesión extraordinaria, la aprobación del trato directo de ese contrato. Le gustaría le pudieran hacer llegar el contrato antes de la sesión de consejo, lo espera hoy día, porque señala sería lo ideal. Lo otro refiere a la asistencia a varias reuniones en la SUBDERE con el Señor Gobernador y demás alcaldes ya que a los concejales no los invitan a eso. Solicita les pueda informar como Consejo Municipal sobre los tratado ahí y cuáles serían los avances. Por otro lado le gustaría saber los objetivos y funciones que cumpliría la abogada externa que se pretende contratar y se le cancelara \$7.000.000.

Señor alcalde le informa que esta profesional ya estaría contratada y trabajando, porque tenían los recursos en el ítem. Explica que con ella externalizaron todas las demandas que tiene el municipio hoy en día, las que serían alrededor de 40 más menos.

Concejal Norambuena Solicita que en una próxima sesión pudiesen tener algún informe o avance de lo que estaría realizando ella.

Concejal Alex Muñoz con respecto al N° 2104 que tendría que ver con temas de honorarios, significaría que los contratos serán de julio a septiembre. Su consulta es si estaría presupuestado el aguinaldo para los trabajadores, en el mes de septiembre? Porque consulta si se considerara el aguinaldo para los honorarios. Porque señala que es un beneficio y de otra manera ellos estarían más desprotegidos en el aspecto laboral, porque menciona que antes se le entregaba uno en septiembre y otro en diciembre. Aclara que hartó luchó su colega **Concejal Nelson Delgado** para hacer justicia.

Señora Claudia Cárdenas señala que en los contratos se establecería, pero en este presupuesto no estarían considerados. Señala que ahora cuando se renueven los contratos habría que... Se deberá hacer contrato por dos meses.

Señor alcalde le aclara que no podrá renovarlo si no está aprobado se debe hacer por dos meses.

Concejal Eduardo Delgado solamente decir una vez más, que a lo referente a la JUNJI, que dejaría muchos problemas, cuando instituciones privadas. Nuevamente sacara el tema de Chacao, en el que escucho estarían solicitando un proyecto para el tema del piso, lo que le traería recuerdos en Bellavista uno, cuando la JUNJI se habría llevado todo, y luego el costo lo pagaría la municipalidad. Así es que espera que los gimnasios y locales fueran administrados por la municipalidad porque cuando se trata de recursos, es la municipalidad quien asumiría los costos.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16 del 28 de junio de 2017, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 60.010.-, Disminución de Gastos por M\$ 95.000.- y Aumento de Gastos por M\$ 155.010.-, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó aprobar las siguientes subvenciones:

| INSTITUCION | MONTO M\$ |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|



| | |
|---------------------------------------|-----|
| Junta de Vecinos Población 1° de Mayo | 290 |
| Club Deportivo Libertad de Chacao | 300 |

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó aprobar la memoria explicativa de la Modificación Presupuestaria N° 16 del 28 de junio de 2017, y autorizar complementar en el caso de la Subvención al Club Deportivo Libertad de Chacao, que se financie la contratación y pago de horas de gimnasio para el desarrollo de actividades deportivas de la organización, las que serán rendidas en su oportunidad.

Señor alcalde sugiere que la **Secretaria de Concejo, Señora Silvia Arriagada** tenga presente que la minuta, en el caso del Club Deportivo, no sería implementación, sino que 100% horas de gimnasio.

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS

Señor Javier Marguirott, Director de Secplan saluda ante el consejo y viene a solicitar la aprobación del consejo municipal para dos contratos que corresponderían dos de los tres proyectos FRIL que tienen. El primero sería el proyecto y construcción alumbrado público de diversos sectores. Señala que los señores concejales tendrían adjunto el primero de los proyectos (caratulas, oficio del señor intendente) y el Acta de Evaluación. Este se adjudicó en el portal mercado público, el día 22 de mayo del 2017. Quien quedo en la postulación sería don **Adalio Marcelo Ruiz Calixto E.I.R.L** puesto que saco el máximo puntaje, por lo que viene a solicitar la adjudicación y esto sería en un plazo de 108 días y un presupuesto que asciende a los \$24.537.354 IVA incluido.

Concejal Rodolfo Norambuena Consulta si sería la Asesoría Jurídica quien determinaría que este episodio con el Ingeniero Eléctrico estaría dentro de la legalidad y no se estarían saliendo de la normativa?

Señor Javier Marguirott le responde que eso lo habrían conversado y no habría problema puesto que ellos subcontratarían a este Ingeniero Eléctrico. Le informa que él no tendría categoría de funcionario municipal.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime acordó autorizar se suscriba Contrato entre la empresa **Adalio Marcelo Ruiz Calixto E.I.R.L,** Rut 76.211.646-4 y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores", Comuna Ancud por un monto total de \$ 24.537.354.- impuesto incluido, en 108 días corridos.

Señor Marguirott continúa con el segundo proyecto que sería la reposición Multicancha Población Fátima, la que fue publicada el día 20 de mayo y el presupuesto disponible para el arreglo de esta cancha es de \$68.539.000, quien quedaría como único oferente sería don **René Orlando Villarruel Villarruel** de Ancud por un monto de \$67.715.463 lba incluido y con un plazo de ejecución de 108 días corrido.



El H. Concejo Municipal, en decisión unánime acordó autorizar se suscriba Contrato entre la empresa René Orlando Villarruel Villarruel, Rut 6.390.039-7 y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto de inversión denominado "reposición Multicancha Población Fátima, Ancud" por un monto total de \$ 67.715.463.- impuesto incluido en 108 días corridos.

CORRESPONDENCIA

Señora Claudia Cárdenas, Secretaria Municipal (S) da lectura

- Informe de la Primera Comisaría de Ancud, respecto a las infracciones de locales de alcoholes.
- Oficio N° 77 de Administración y Finanzas.
- Decreto N° 2335 del 23 de junio del 2017.
- Oficio de respuesta de acurdo del H.C. Municipal, Directora de Obras Municipal.
- Ordinario N° 97, con fecha 19 de junio, Directora de Control.
- Plan anual de Auditorías para el año 2107, Directora de Control.
- Auditoria Transparencia Activa Municipal, Directora de Control.
- Plan de Auditoria del 30 de junio, Directora de Control.
- Informe Programas PDTI, Encargado de DIDEF.
- Carta de solicitud, con fecha 27 de junio de 2017.

Concejala Norambuena solicita una copia

Concejala Muñoz escuchaba atento, pero consulta cuál sería la dirección, porque menciona de acuerdo a los antecedentes, más que el vecino se acerque a exponer ante el concejo, menciona sería bueno solicitar un informe a Dirección de Obras respecto a la denuncia que estaría realizando el vecino.-**Señora Claudia** le informa que es en Aníbal Pinto #1418.

Señor alcalde informa que ya fue fiscalizado por la dirección, de inspección y todo o que correspondería, y todo estaría en condiciones.

Concejala Muñoz solicita copia de la denuncia y del informe de dirección de obras.

Concejala Norambuena respecto a ese tema, informa que estuvo en la apertura y el dueño de la panadería, menciona que efectivamente donde tendrían las maquinas más menos un metro y medio hacia la pared donde se encontraría el dormitorio, y explica que fue (no a la 5 de la mañana) y el dueño echaría andar sus maquinas para que las viera y mencionara que no era tanto. Entendiendo el ruido más menos que tendría una panadería. Pero señala que pareciera que existiría un conflicto más de tipo personal, por lo que precisamente para no inmiscuirse un tema que no le correspondería al



consejo municipal. Si fueron los inspectores municipales y dieron los permisos de dirección de obras, pero lo importante sería saber si dentro de esos que entrego la dirección de obras contemplaría el cumplimiento de aislamiento acústica, porque refiere que ahí sí tendrían algo que ver.

- **Ordinario N°1203 del alcalde a los presidentes de comités agua potable rural.**
- **Concejal Norambuena solicita copia**
- **Ordinario N°1201 del Alcalde a Señor Intendente.**
- **Oficio del Señor alcalde, al Ministro de agricultura.**
- **Oficio del Director del Servicio de Registro Electoral.**
- **Carta de solicitud, del Señor Víctor Ramírez.**
- **Carta del Señor Daniel Morales.**
- **Solicitud (2) del Director de Secplan. Para financiar costos de operación y mantención del Proyecto Minibús. Por otro lado financiar los costos de operación y mantención del Gimnasio Fiscal de Ancud.**

Concejal Norambuena solicita copia de las dos solicitudes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer se financien los costos de operación y de mantención del proyecto "Adquisición Minibus Escuela Diferencial San Carlos de Ancud, Código BIP 30486029-0", que se postula financiamiento del FNDR, Circular 33.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer se financien los costos de operación y de mantención del proyecto "Conservación Gimnasio Fiscal de Ancud, Código BIP 30466958-0", que se postula financiamiento del FNDR, Circular 33.

Los costos de Operación ascienden a \$ 14.244.000.- anual y los costos de mantención ascienden a \$ 1.140.000.- anual.

VARIOS

Concejal Marco Velásquez da a conocer que tienen una solicitud que fue en consejo anterior, respecto a todo lo ocurrido con las heladas, para que el Ministro de Agricultura... porque señala que siempre es para la zona norte y al sur se les quitaría los recursos a los Agricultores de Ancud. Solicitando se reintegren tales recursos para que puedan fertilizar las praderas, puesto señala sería algo importante.

Por otro lado varias personas le han manifestado se tenga bien estudiar un poco el sistema del vertedero municipal. Lo que le señalaron que hicieron la gestión que deben hacer, pero se encontrarían 3 vehículos más que no



realizaron la gestión correspondiente. Solicita más información a la comunidad al respecto.

Consulta por el terreno que tendría la municipalidad, en el sector de Huicha. Refiere a una empresa que estaría haciendo una plantación de árboles, ya que habría entrado a un terreno particular de un vecino. Lo cual las aguas estarían evacuándose en su terreno y esa sería su problemática. Solicita maquina municipal para solucionarle el problema a este vecino.

También hace mención respecto a los vecinos aledaños, donde se encuentran las antenas. Solicita un acuerdo de consejo para transparentar qué estaría pasando ahí, porque tendría entendido que hay un sitio donde están las antenas, Consulta qué ocurre con ese sitio, si existe comodato con alguna antena? Puesto que vecinos estuvieron reclamando que no tuvieron energía eléctrica, porque SAESA no permitía que pararan para ver lo que ocurría con el tendido eléctrico. Además solicita saber quiénes y por cuántos años estarían esas antenas.

Señor alcalde le informa que SAESA no podía intervenir, porque era un recinto particular. También solicitara un informe de todos los comodatos.

Concejal Norambuena le gustaría abordar un poquito del mismo tema, señala que el problema sería entre particulares, pero no obstante a aquello siente se ha estado vulnerando el derecho a la ley de recepción de televisión y radio de algunos vecinos, Mencionando que se tendría una oficina municipal de SERNAC lamenta que ha recibido muy pocas denuncias. Lo que sugiere, es averiguar con el SERNAC Regional y la Superintendencia de electricidad y combustible respecto si existiría algún incumplimiento de alguna normativa respecto al derecho que pudieran tener los vecinos (a) de recepcionar esta señal. Ya que entiende que la nieve cayó el 15 de junio y aún hay sectores que se encontrarían con apagón de señales de televisión y radio. Sugiere tomar un acuerdo y oficiar a SERNAC Regional y Superintendencia de electricidad y combustible, solicitando un pronunciamiento por falta de señal.

Señor alcalde solamente decir al concejal que estuvo conversando con el encargado que tienen en la municipalidad y lamentaría mucho que la gente no estaría realizando las denuncias. Señala que lo conversara con el encargado para canalizarlo de alguna forma.

Concejal Norambuena menciona la posibilidad de análisis de la viabilidad de la pavimentación del pasaje Guillermo González, puesto que hace poco habría fallecido un vecino, y la ambulancia no pudo ir al lugar donde se encontraba este vecino, ya que debido a la pendiente y malas condiciones de ese camino, lo que ha existido problemas para los carros de bomba, etc. Solicita la mantención del camino y así no generar alguna tragedia.

Señor alcalde respecto a eso lamenta que estén detenidos con un proyecto de alcantarillado, en la cual se impusieron muchas horas de profesionales Y se gastaron esos recursos económicos y hoy en día no se puedan terminar debido a la negativa de un vecino, pero seguirán insistiendo igual.



Concejal Norambuena solicita un acuerdo de concejo bajo el artículo 79 letra g) para hacer una recomendación que tendría que ver con la mantención y arreglo del camino que se encuentra detrás del Estadio Joel Fritz, Calle Nueva Huai Huen. Señala que viven muchos adultos mayores y se les dificultaría el salir de sus casas debido al mal estado de esta calle, siendo muy riesgosa.

Falto acuerdo

Señor alcalde le informa que estarían abordando eso, realizando una construcción de zarpas y soleras.

Solicita 20 minutos más para sesionar ya que estarían en el tiempo.

Lo otro manifiesta **Concejal Norambuena** que lo llamaron desde Linao consultando por el camino Los Maños ya que han tenido muchas dificultades. Consulta si existe algún compromiso de la empresa Valco, si se harán cargo o alguna colaboración.

Señor alcalde le responde que no, puesto que hubo un mal entendido. Sería de Chacao a Linao, pero el de Maños afirma que no.

Lo último menciona **Concejal Norambuena** que dejaron pendiente, sería la comisión para revisar el **PLADETUR** para no seguir aplazando.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se reúna la Comisión de Cultura, Turismo y Medioambiente el día viernes 07 de julio próximo, a las 09:00 horas, con el fin de analizar los avances del PLADETUR.

Concejal Alex Muñoz tendría que ver un acuerdo que tuvieron con la empresa CERMAQ respecto de formar una mesa laboral debido a la alta cesantía que existe en la ciudad de Ancud. Solicita se pudiera concretar.

Señor alcalde le informa que esta semana convocara la **Señora Leonor**.

Lo otro que menciona **Concejal Muñoz** aprovechando que esta don Francisco de Aseo y Ornato. Recordando que el 12 de junio presento ante el consejo respecto a los vecinos de Pudeto Medio, debido a que existe un pasaje sin nombre. Solicita hacer un operativo en el sector del estero, esperando que fuese esta semana debido a lo complicado que se vendría el invierno.

Concejal Nelson Delgado comentara lo que se dijo durante la reunión, en cuanto a la apertura de los gimnasios, Cree es una apuesta muy buena, porque él personalmente es de la misma idea, que prefiere se echen a perder la infraestructura siendo utilizados por la comunidad a que permanecen cerrados y tengan niños, mujeres y jóvenes, lo que necesitan actividad física. Respecto a esto quiere manifestar su preocupación por el estado que se encuentra el gimnasio de la Escuela de Fátima puesto que no existirían goteras, sino que se llueve entero. Lo que más lamenta es



saber que hace 4 a 5 años hubo una reparación completa y se comentaría que quedo peor de lo que estaba.

Concejal Eduardo Delgado menciona que en el mercado, hay una serie de goteras y las vigas se estarían pudriendo. Sugiere tener mayores fiscalizaciones, en las construcciones.

Señora Claudia da lectura de una carta del Presidente de la junta de vecinos Caulín La Cumbre, a los Señores Concejales y Señor alcalde.

Señor alcalde levanta la sesión sin más puntos a tratar agradeciendo la atención de la comunidad de Caulín. Finalizando a las 18:45 horas.



CLAUDIA CARDENAS VIDELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)